

**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN, DE LA COMPAÑÍA,
MOVILIZACION DE LOGISTICA
PARA EVENTOS MOVILOE S. A.
"EN LIQUIDACION".....
CUANTIA: INDETERMINADA.....**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, quince de octubre del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor *Wilson Moreira Toapanta*, casado, ejecutivo, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S. A. "EN LIQUIDACION"**, tal como consta en el nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de reactivación de la compañía **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S. A. "EN LIQUIDACION"**, a la que procede como queda expresado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste, **REACTIVACION** de una compañía al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga la presente escritura el señor **WILSON MOREIRA TOAPANTA**, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía, **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S. A. "EN LIQUIDACION"**, funcionario que además de estar facultado por expresas disposiciones estatutarias, está legalmente autorizado por la Junta General de Accionistas de la referida compañía conforme consta en el documento habilitante que deberá formar parte de esta escritura.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía **MOVILIZACION DE**



LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S. A. "EN LIQUIDACION", se constituyó mediante escritura pública otorgada el día VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL CINCO, ante el Notario VIGESIMO PRIMERO del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, el VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO. B) La compañía **REFORMO SUS ESTATUTOS SOCIALES Y CAMBIO SU OBJETO SOCIAL**, mediante escritura pública otorgada el VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el TRES DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE; C) La compañía fue declarada disuelta mediante resolución número DOS NUEVE DOS UNO DOS de fecha OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL el TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE; D) La Junta General de Accionistas de la compañía **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S. A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el doce de octubre de dos mil quince, resolvió el siguiente punto: A) **REACTIVACION DE LA COMPANIA**, en el sentido determinado en el Acta de la Junta General de Accionistas ya mencionada. **CLAUSULA TERCERA:** **DECLARACION JURAMENTADA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, Yo. **WILSON MOREIRA TOAPANTA**, en calidad de Gerente General y por los derechos que represento de la compañía **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S. A. "EN LIQUIDACION"**, declaro bajo la solemnidad de juramento A) **REACTIVAR LA COMPANIA**; así como que la compañía que represento no es contratista con el estado, no tiene deuda alguna con instituciones del estado y tampoco tiene deuda alguna con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS; **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se adjunta como documentos habilitantes: A) Copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas que acordó LA REACTIVACION de la compañía **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S. A. "EN**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S. A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día doce de octubre de dos mil quince, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Francisco de Orellana, No. 2205, y linderos, edificio AS-1, piso 2, oficina 206, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S. A. "EN LIQUIDACION"** como son: **SR. CESAR ANDRES FLORES SALAZAR**, por sus propios derechos propietario de 1 acción de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **SRA. BLANCA ALEJANDRINA SALAZAR LOPEZ** por sus propios derechos propietario de 799 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; las referidas acciones representan el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00, con lo cual se da por válida la instalación de la presente Junta de accionistas.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General la Sra. Blanca Salazar López y como secretario el Gerente General, Sr. Wilson Moreira Toapanta.

Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en la Ley de compañías vigente, encontrándose el quórum reglamentario, por lo cual



legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son

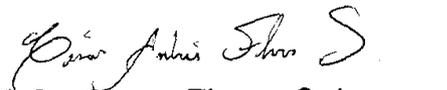
PRIMER PUNTO: Reactivación de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que debido a que la compañía fue declarada disuelta mediante RESOLUCION No. 29212 de fecha 2014-10-08 emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL en 2014-10-13, y una vez que la compañía ha superado las referidas causales de disolución, debido a que en el estado de situación financiera del año 2013, la compañía presentaba pérdidas que la colocaban en causal de disolución de acuerdo con lo establecido en el Art 361 de la Ley de Compañías, y de acuerdo con lo consignado en el Estado de Situación Financiera del año 2014, esta causal ha sido superada al tener Utilidades, adicionalmente la compañía se encuentra al día con todas las obligaciones para con esta institución, puesto a disposición de los accionistas presentes estos manifiestan que están de acuerdo y aprueban de forma unánime que se REACTIVE la compañía, para que pueda seguir operando de forma normal y en su giro del negocio, lo cual es aprobado el presente punto. También se autoriza de manera expresa al Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública el presente trámite. No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente

sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías, suscriben la presente acta los accionistas concurrentes a la sesión, con lo que se declara concluida la misma, firmando los presentes para constancia. f) Sr. Cesar Flores Salazar, accionista; f) Sra. Blanca Salazar López, accionista – Presidenta ad-hoc de la Junta; f) Wilson Moreira Toapanta, secretario de la Junta y Gerente General, de la compañía, **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S. A. "EN LIQUIDACION"**.


f) Sr. Wilson Moreira Toapanta
Secretario de la Junta.


f) Sra. Blanca Salazar López
Presidenta – accionista.


f) Sr. Cesar Flores Salazar.
Accionista. 



Registro Mercantil de Guayaquil

16018

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

***Vigencia de Nombramiento**

Nombre de Compañía: **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A.**

Cargo: **GERENTE GENERAL**

Nombre: **WILSON EDUARDO MOREIRA TOAPANTA**

Fecha de Otorgamiento: **06 de Agosto del 2010.**

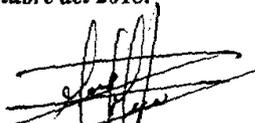
Fecha de Inscripción: **10 de Agosto del 2010**

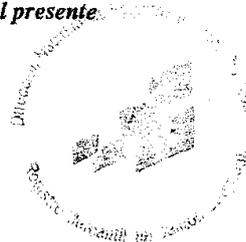
Período: **5 AÑOS.**

**Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta el 01 de Octubre del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.*

La Compañía MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A., se encuentra en Disolución inscrito con fecha 13 de Octubre del 2014.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 06 de Octubre del 2015.


AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO



Ref: 86550-M-05/83790-M-10
Elab: Paola Avegno.

Valor pagado por este Trabajo: \$6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVIOLOE S.A.

Guayaquil, 6 de Agosto del 2010

Señor Ingeniero
WILSON EDUARDO MOREIRA TOAPANTA
Ciudad.

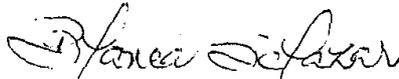
De mis consideraciones.

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionista de la Compañía MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVIOLOE S.A. Reunida el día de hoy, tuvo el acierto de Reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL, por un periodo de CINCO AÑOS,

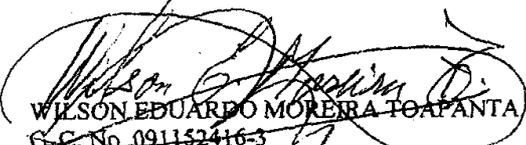
En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la Compañía consta de la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 27 de Abril del 2005 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Agosto del 2005.

Atentamente.


BLANCA ALEJANDRINA SALAZAR LÓPEZ
Secretaría - Ad - Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVIOLOE S.A. para el cual he sido reelegido.-
Guayaquil, 6 de Agosto del 2010


WILSON EDUARDO MOREIRA TOAPANTA
C.C. No. 091152416-3
Dirección: Camilo Destrugue 101 y la Ría
Nacionalidad. Ecuatoriano



NUMERO DE REPERTORIO: 39.379
FECHA DE REPERTORIO: 10/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:46

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Agosto del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia
MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE
S.A., a favor de WILSON EDUARDO MOREIRA TOAPANTA, a foja
83.790, Registro Mercantil número 15.202.

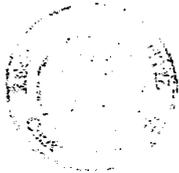
ORDEN: 39379



REGISTRO
MERCANTIL

11.31
REVISADO POR

ce



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992419628001
RAZON SOCIAL: MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MOVILDE S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOREIRA TOAPANTA WILSON EDUARDO
CONTADOR: BUENDIA MOROÑA PATRICIO EDGAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/08/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 25/08/2005
FEC. INSCRIPCION: 16/09/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA
 Número: 2205 Intersección: LINDEROS Manzana: 32 Edificio: AS-1 Piso: 2 Oficina: 206 Referencia ubicación: FRENTE AL
 CENTRO COMERCIAL DICCENRO Celular: 0993404040 Email: wmoreira@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

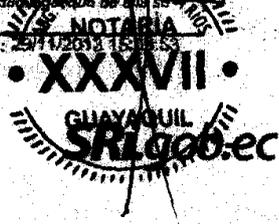
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 1

Leonardo Alfredo Lopez Torres
DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 AGENCIA CENTENARIA
 LITORAL SUR

SRI
 Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente
 Firma:
 Firma del Secretario de Renta Tributaria

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los datos que se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: LALT15102807 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 29/11/2013 15:13:53



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992419628001
RAZON SOCIAL: MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 25/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: MOVILOE S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PUBLICIDAD
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 2205 Intersección: LINDEROS Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL DICENTRO Manzana: 32 Edificio: AS-1 Piso: 2 Oficina: 206 Celular: 0993404040 Email: wmoreira@hotmail.com

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.:** 01/08/2009
NOMBRE COMERCIAL: GRUPO MOVILOE **FEC. CIERRE:** 06/06/2011
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: PEDRO MENEZES GILBERT Número: SOLAR 6 Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DIVINO NIÑO Manzana: 6 Email: moviloe@gye.satnet.net

Leonardo Alfredo López Torres
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIO
LITORAL SUP



[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

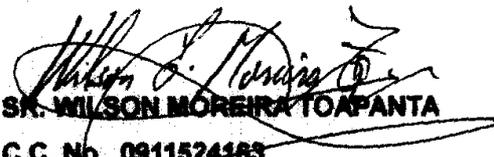
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

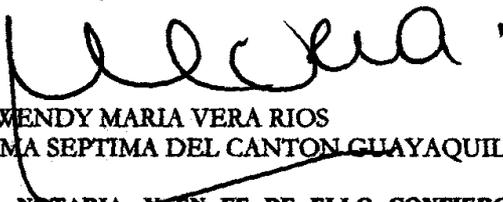
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se desprenden (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AAL11540287 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 29/11/2013 15:09:53

LIQUIDACION", celebrada el doce de octubre de dos mil quince. B) Se incorpora además copia debidamente inscrita del nombramiento del Gerente General de la compañía, agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente escritura pública. Firma) Abogada Yazmin Isabel Cedeño Villanueva, registro catorce mil novecientos sesenta y nueve. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVIOLOE S. A. "EN LIQUIDACION",


SR. WILSON MOREIRA TOAPANTA
C.C. No. 0911524163
RUC. No. 0992419828001


AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO. QUE FIRMO, RUBRICO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

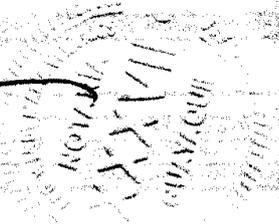

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública **DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A. "EN LIQUIDACION"**, Otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el quince de Octubre del 2015, he tomado nota de su aprobación mediante resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004967**, suscrita por el **Abogado VICTOR GRANADOS LARREA, Director Nacional de Actos Societarios y Disolucion**, emitida el **Diez de Diciembre del 2015**.- Guayaquil, 21 de Diciembre del dos mil quince. **DOY FE.**-



Wendy Maria Vera Rios





2015-09-01-021-0001195

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima **GUAYAQUIL**
del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la
Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004967, dictada por el Director
Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros, Abogado Víctor Granados Larrea, el 10 de Diciembre del 2015,
se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la Reactivación de la
compañía **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A. "EN**
LIQUIDACIÓN", constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Trigésimo
Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy Vera Ríos, el 15 de Octubre del
2015, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA
EVENTOS MOVILOE S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del
cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 27 de Abril del 2005, la misma
que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y
sellado en la ciudad de Guayaquil, el 17 de Diciembre del 2015.-

Karla Liliana Troncozo Hasing

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Es Conforme a su original
Lo Certifico.

Wendy Maria Vera Rios
ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

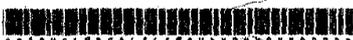
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 60.993
FECHA DE REPERTORIO: 22/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004967, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. VICTOR GRANADOS LARREA, el 10 de diciembre del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A.**, de fojas 116.432 a 116.456, Registro Mercantil número 5.673. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 60993



Guayaquil, 24 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1304899

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE GUATEMALA

RECIBIDO

12 ENE 2016 ^{HORA:} 15:58

RECEPCIÓN

PARA

Manuel Morales



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-

0004967

AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA
DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029212** de 8 de octubre del 2014 inscrita el 13 de octubre del 2014 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A.**, por encontrarse incurso en la causal establecida en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE el artículo 48 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que en el proceso de liquidación, que se inicia con la inscripción en el Registro Mercantil y hasta antes de la inscripción de la resolución que ordena la cancelación del acto fundacional, cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía podrá reactivarse, previo el cumplimiento de las solemnidades previstas por la ley y siempre que el Superintendente o su delegado considere que se ha superado la causa que motivó la disolución, y que no han aparecido otra u otras que puedan determinar la persistencia del estado de liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones legales, la compañía **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A. "EN LIQUIDACION"** solicitó a esta Superintendencia la aprobación de su reactivación, contenida en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 15 de octubre del 2015;

QUE el Informe de Inspección No. SCVS-INC-DNICAI-15-0601 del 24 de noviembre del 2015 preparado por la Ing. Mercedes Vistin Ortiz y revisado por la Ing. Adriana León Guevara, señala que según lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A. "EN LIQUIDACION"** celebrada el 12 de octubre del 2015, es procedente aprobar el trámite en mención.

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe favorable No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-1849 del 10 de diciembre del 2015, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-14-002 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A. "EN LIQUIDACION"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices de contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

RECIBIDO
28 DIC 2015
S.ta. Viviana Montalvan
C.A.U. - GYE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil,

10 DIC 2015

AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA
DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

VGL / DLCS
Exp. 120240
T. # 41085-15



10 DIC 2015



Factura: 003-002-000022897



20150901037P12998

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901037P12998					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MOREIRA TOAPANTA WILSON EDUARDO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0911524163	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	MOVILIZACIÓN DE LOGISTICA PARA EVENTOS MOVILOE S.A. "EN LIQUIDACION" RUC. 0992419628001 COMO GERENTE GENERAL Y REPRESENTATE LEGAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
QUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

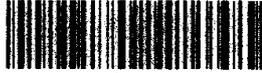


Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/OCT/2015 15:16:26 Usu: omonalva



pl. Cordero

Remitente: No. Trámite: 41085-0
AB YAZMIN CEDEÑO ---

Expediente: 120240

Razón social: RUC: 0992419628001

MOVILIZACION DE LOGISTICA PARA
EVENTOS MOVILOE S.A.

SubTipo tramite:
REACTIVACION

Asunto:
REMITE CUATRO TESTIMONIO DE LA
ESCRITURA DE REACTIVACION

Revise el estado de su tramite por INTERNET 115
Digitando No. de trámite, año y verificador =